



Comunicación. Prevención y promoción de la salud

Cribado del acoso escolar durante las revisiones de salud rutinarias en la consulta de Pediatría y su relación con patologías psicósomáticas

Lucía Tainta León^a, Eva Pueyo Agudo^b, Álvaro Cobreros Pérez^c

^aMIR-Pediatría. Hospital Universitario Reina Sofía. Córdoba. España

• ^bPediatra. CS Palma-Palmilla. Málaga. España • ^cPediatra. CS Torre del Mar. Málaga. España.

Publicado en Internet:
31-marzo-2023

Lucía Tainta León:
lucitainta@gmail.com

INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS

El Programa de Salud Infantil y Adolescente de Andalucía (PSIAA) se utiliza en las consultas de Pediatría de Atención Primaria de Andalucía como herramienta de prevención y promoción de la salud. Consta de una plantilla de apoyo al profesional para abordar todas las áreas de especial interés por grupo de edad. En dicha plantilla se pregunta por la adaptación escolar, pero es decisión del pediatra ahondar en posibles problemas de acoso o *bullying* que hayan podido pasar desapercibidos. El objetivo del estudio fue detectar aquellos casos de acoso escolar no diagnosticados y tratar de relacionarlos con afecciones de probable origen psicósomático que padecieron los pacientes.

MÉTODOS

Durante un año (septiembre 2021-2022) se aprovecharon las revisiones del programa PSIAA de niños de 5 a 14 años para preguntar directamente sobre acoso escolar. En aquellos niños en los que se detectó *bullying* en algún grado, se alentó a las familias a tratar el tema con el equipo escolar y se ofreció la posibilidad de seguimiento por Salud Mental. En aquellos pacientes que reconocieron sufrir acoso, se trató de establecer una relación causal con afecciones de posible origen psicósomático.

RESULTADOS

Se incluyeron 83 niños, 62% varones. La mediana de edad fue de 7,34 años (RIQ: 5-13,82). Se detectaron 15 casos de acoso escolar: 4 habían consultado previamente por este motivo y se encontraban en seguimiento por Salud Mental y los 11 restantes nunca habían referido este problema. De

estos últimos, 8 eran varones; de los cuales 2 refirieron agresiones físicas.

Los padres de 10 niños no tenían constancia de ningún problema en el colegio. En 5 casos se había dado parte al profesorado. Se revisaron retrospectivamente las historias clínicas de los 15 niños, evidenciándose en 2 casos abdominalgia de larga data y en un caso episodios de cefalea sin signos de organicidad y con estudios complementarios normales, achacándose las dolencias a un posible componente funcional. Temporalmente, concordaba el inicio de dicho malestar con el del posible acoso escolar.

CONCLUSIONES

Nuestra labor como pediatras es velar por la salud y el bienestar de nuestros pacientes; y es responsabilidad compartida con la familia y el profesorado preguntar e investigar por problemas de acoso escolar. Como cualquier otra fuente de preocupación y malestar, este puede desencadenar dolencias de diversa índole, cuya patogenia es psicósomática. Un diagnóstico precoz del problema puede ahorrar preocupaciones y recursos empleados en el diagnóstico diferencial de las mismas.

CONFLICTO DE INTERESES

Los autores declaran la ausencia de conflicto de intereses en la redacción del presente artículo.

ABREVIATURAS

PSIAA: Programa de Salud Infantil y Adolescente de Andalucía • RIQ: rango intercuartil.

Cómo citar este artículo: Tainta León I, Pueyo Agudo E, Cobreros Pérez A. Cribado del acoso escolar durante las revisiones de salud rutinarias en la consulta de Pediatría y su relación con patologías psicósomáticas. Rev Pediatr Aten Primaria Supl. 2023;(32):e267.